



## CEAN

### LLAMADO A CONCURSO ABIERTO DE INGRESO, DESTINADO AL PÚBLICO EN GENERAL

LA DIRECCIÓN GESTIÓN CONVENIOS, DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y AMBIENTE, INFORMA: que mediante el Decreto N° 0111/22, se autoriza y aprueba el llamado a Concurso Abierto de Ingreso, destinado al público en general, tal lo establecido en el Decreto 2374/12, para ocupar dentro del Agrupamiento TC Nivel 1, dos (2) puestos con funciones de Asistente Administrador de Programas y/o Proyectos de la ICT – Código TAD y un (1) puesto Asistente Laboratorista – Código TAL y dentro del Agrupamiento PF Nivel 1, dos (2) puestos de Administrador de Programas y/o Proyectos de la ICT – Código PPP en el Centro de Ecología Aplicada del Neuquén – CEAN, dependiente de la Dirección Provincial de ANP y Recursos Faunísticos, de la Secretaría de Desarrollo Territorial y Ambiente.

#### DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ANP Y RECURSOS FAUNÍSTICOS CENTRO DE ECOLOGÍA APLICADA DEL NEUQUÉN – CEAN

##### **3 PUESTOS AGRUPAMIENTO TC NIVEL 1:**

2 puestos Asistente Administrador de Programas y/o Proyectos de la ICT – Código TAD

1 puesto Asistente Laboratorista – Código TAL

##### **2 PUESTOS AGRUPAMIENTO PF NIVEL 1**

2 puestos Administrador de Programas y/o Proyectos de la ICT – Código PPP

Por tal motivo se informa a los interesados que la documentación a presentar requerida será recepcionada hasta el 15 de junio de 2022, en la Dirección Gestión Convenios, sita en calle Santiago del Estero N° 89, 4<sup>º</sup> Piso de la ciudad de Neuquén Capital, en el horario de 09.00 a 13.00 hs. (SIN EXCEPCIÓN) y deberá ser entregada en sobre cerrado de papel madera, conteniendo en el frente "Concurso Abierto – Decreto N° 0111/22", el cargo a concursar y destino, en el reverso sus datos personales completos.

Dentro de los requisitos a cumplimentar se detalla lo siguiente:

- Debe ajustarse a lo establecido en el Título II, Capítulo 1: Condiciones Generales en las Relaciones Laborales. Artículo 24º: Ingreso del Convenio Colectivo de Trabajo Ley 3215. A los efectos previsionales, contar con hasta 35 años de edad las mujeres y con hasta 40 años de edad los hombres. Si el trabajador posee más edad de la establecida, deberá acreditar fehacientemente años de servicios anteriores, computables y reconocidos a los efectos jubilatorios con





reconocimiento de servicios de la caja que haya realizado los aportes, siempre que restándolos de la edad cronológica del trabajador, la diferencia sea los años requeridos para el ingreso o menos.

- Nota tipo de postulación, debiendo indicar el PUESTO y DESTINO, asumiendo el compromiso por escrito de permanencia en el Centro de Ecología Aplicada del Neuquén – CEAN (o en la dependencia que en un futuro lo reemplace) y puesto concursado por un periodo de 5 años.
- Títulos según corresponda al Puesto a concursar (EXCLUYENTE)

**PUESTO DE ASISTENTE ADMINISTRADOR DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS DE LA ICT – CÓDIGO TAD**

- 1.Título: Técnico Universitario en Empresas de Servicios Turísticos.
- 2.Título: Técnico Terciario o Universitario en Administración.

**PUESTO DE ASISTENTE LABORATORISTA – CÓDIGO TAL**

- 1.Título: Técnico Universitario en Acuicultura.

**PUESTO DE ADMINISTRADOR DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS DE LA ICT – CÓDIGO PPP**

- 1.Título: Universitario en Biología, Bioquímica, Biotecnología Veterinaria o afín.
- 2.Título: Universitario en Biología.

- Certificado médico con apto físico vinculado a la función (EXCLUYENTE)
- Residencia comprobable en localidades cercanas al Centro de Ecología Aplicada del Neuquén – CEAN y/o traslado al lugar de postulación por cuenta del interesado
  - Curriculum Vitae (EXCLUYENTE)
  - Certificado de Antecedentes Policiales Provincial y/o Nacional (EXCLUYENTE)
  - Constancia de últimos votos emitidos o constancia de No infractor (EXCLUYENTE)
  - Constancia de NO deudor de cuota alimentaria (EXCLUYENTE)
  - Constancia de CUIL (EXCLUYENTE)
  - D.N.I. (EXCLUYENTE)
- En relación a los años de experiencia solicitados como requisito para los distintos puestos, se establece que lo determinado en el Anexo I del Decreto N° 111/22 no es excluyente, pudiendo la Junta modificar dicho requisito si el cargo lo amerita

Será motivo de desestimación en la presentación, la falta de cualquier requisito solicitado.





## **INSCRIPCIÓN DE POSTULANTES.**

Dirección de Gestión Convenios

Secretaría de Desarrollo Territorial y Ambiente

SU DESPACHO

Por la presente, vengo a confirmar mi postulación para participar en el concurso para cubrir un puesto de \_\_\_\_\_ Agrupamiento \_\_\_\_ Nivel  
Decreto N° 122.-

Declaro en este acto haber tomado conocimiento de la metodología y requisitos exigidos para el concurso y aceptar de conformidad su contenido y toda decisión que pudiera tomar el Comité de Evaluación conforme a tal efecto.

Asimismo, asumo en el caso de ingreso por Concurso, el compromiso de permanencia en el Centro de Ecología Aplicada del Neuquén – CEAN, dependiente de la Dirección Provincial de A.N.P. y Recursos Faunísticos, por un periodo de cinco (5) años.

Habiendo dado cumplimiento formal a mi inscripción, quedo a la espera de las comunicaciones para proseguir con las etapas del concurso y hago propicia la ocasión para saludarla atentamente.-

**APELITDO Y NOMBRE:** \_\_\_\_\_

DNT №:

**LEGATO N°:**

CITI N°:

**TELÉFONO:** \_\_\_\_\_

**CORREO ELECTRÓNICO:**

2023-2024 School Year - Grade 3 Mathematics Test Item Specifications

